



Factura: 001-003-000068527



20191001006P02130

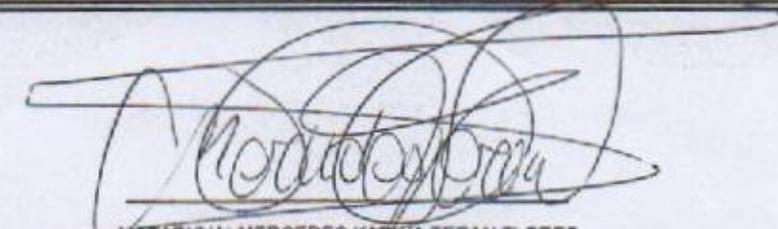
NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191001006P02130						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2019, (15:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANTECA ONATE EDILBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001930498	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PIALES PADILLA GLADYS CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002395497	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIZANAN BASTIDAS JOSÉ JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002408963	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00						


 NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

ESCRITURA NUMERO

En la ciudad de Ibarra, hoy día jueves nueve

20191001006P02130

de abril del dos mil diecinueve, ante mí

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA

Doctora Mercedes Karina Terán Flores,

COMPAÑIA DE TRANSPORTES VICTOR

Notaria Sexta de este Cantón, comparecen por

MANUEL GUZMAN CIA LTDA

una parte los cónyuges señores EDILBERTO

CUANTÍA: \$ 40,00

ENRIQUE MANTECA OÑATE Y GLADYS

OTORGA: EL SEÑOR EDILBERTO

CECILIA IPIALES PADILLA, casados,

ENRIQUE MANTECA OÑA Y SEÑORA

domiciliados en la parroquia San Antonio de

A FAVOR: DEL SEÑOR JOSE JAVIER

Ibarra, Barrio Los Nogales, calle sin nombre,

PIZANAN BASTIDAS

teléfono 2550242; y, por otra parte el señor

Se dio dos copias

JOSE JAVIER PIZANAN BASTIDAS,

Factura Nro.000068527

casado, domiciliado en la parroquia San

PT

Francisco, calle Tobías Mena y Miguel

Sánchez, cantón Ibarra, provincia de

Imbabura, teléfono 2585882, de nacionalidad

ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse,

vecinos de esta ciudad, a quienes les conozco

de lo que doy fe y que les identifico con la presentación de sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias

certificadas por la suscrita Notaria acompaño como documentos habilitantes y dicen que han resuelto

en elevar a escritura pública el contrato, cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del

tenor que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase

insertar una de la cual consta la cesión de participaciones de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES**

VICTOR MANUEL GUZMAN CIA LTDA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de cesión de participaciones, parte los

cónyuges señores **EDILBERTO ENRIQUE MANTECA OÑATE Y GLADYS CECILIA IPIALES**

PADILLA, de estado civil casados; y, por otra parte el señor **JOSE JAVIER PIZANAN BASTIDAS**,

de estado civil casado con la señora Gladys Cecilia Cachiguango Padilla, en calidades de Cedentes y

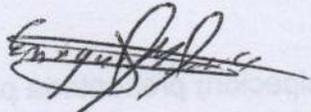
Cesionario en su respectivo orden. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.)** La **COMPAÑIA DE**

TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA LTDA., se constituyó mediante escritura



pública celebrada el dieciocho de marzo del dos mil nueve, ante el Notario Público Quinto del cantón Ibarra, doctor Arturo Terán Almeida e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el cuatro de julio del dos mil nueve, bajo la partida número doscientos tres; **DOS)** Los cónyuges señores **EDILBERTO ENRIQUE MANTECA OÑATE Y GLADYS CECILIA IPIALES PADILLA**, son propietarios de una participación, de un valor de cuarenta dólares, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA LTDA**, adquiridas mediante compra hecha a los cónyuges señores Orlando Patricio Gallegos Gallegos y Rocio del Pilar Martínez Leiton, como consta de la cesión de participaciones, de fecha veinticinco de febrero del dos mil catorce, ante el Doctor Marco Anibal Nicolalde Montalvo, Notario Primero del cantón Ibarra e inscrita el cinco de marzo del dos mil catorce, en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, bajo el repertorio número trescientos noventa y cuatro. **TRES)** La Junta General extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA LTDA**, celebra el veintisiete de abril del dos mil diecinueve, con voto unánime del total del capital social presente autorizó a los socios cedentes los cónyuges señores **EDILBERTO ENRIQUE MANTECA OÑATE Y GLADYS CECILIA IPIALES PADILLA** para que cedan y traspasen a perpetuidad a favor del señor **JOSE JAVIER PIZANAN BASTIDAS**, las acciones equivalentes a una participación que poseen en esta compañía.- **TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES:** Con los antecedentes de la cláusula anterior en forma completamente libre y voluntaria y contando con la respectiva autorización de la Junta General extraordinaria de accionista del veintisiete de abril del dos mil diecinueve, cuya acta se adjunta como documento habilitante, los cónyuges señores **EDILBERTO ENRIQUE MANTECA OÑATE Y GLADYS CECILIA IPIALES PADILLA**, quienes al momento tienen una participación (1), ceden al señor **JOSE JAVIER PIZANAN BASTIDAS** una participación de cuarenta dólares, que les corresponde en calidad de socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA LTDA**, sujetándose a lo establecido en los estatutos que reglan a la Compañía.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Los cedentes declaran que por convenir a sus intereses realizan la presente transferencia a favor del cesionario o comprador por valor respectivo en dinero en efectivo y curso legal y a su entera satisfacción de igualmente el cesionario que acepta la presente transferencia por convenir a sus intereses y se comprometen a cumplir y respetar las leyes y los reglamentos que rige este tipo de compañías, así como los

reglamentos internos de la compañía, declarando las dos partes, que no tienen nada que reclamar en lo posterior a la firma de esta escritura pública.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía queda fijada o determinada en cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referenda a la Constitución así como al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- SEXTA.- ESPECIAL.-** Se indica que los CEDENTES, se comprometen y obligan a suscribir el traspaso de dominio en el correspondiente libro, además los CEDENTES, nada tendrán que reclamar en lo posterior ni a la Compañía ni al Cesionario.- Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- f) Abogado Marco Hernán Merino Enríquez, Matrícula número 10-2008-105. F.A.I.- Leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los otorgantes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, se ratifican en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-



EDILBERTO ENRIQUE MANTECA OÑATE

C.C. 100793249 2



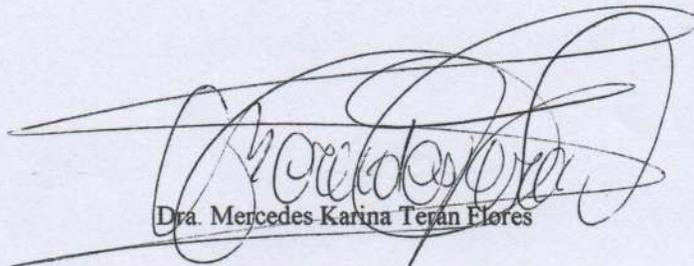
GLADYS CECILIA IPIALES PADILLA

C.C. 100239549. 7



JOSE JAVIER PIZANAN BASTIDAS

C.C. 100240696-3



Dra. Mercedes Karina Terán Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA. LTDA.**

IBARRA - ECUADOR

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Ibarra, 23 de abril del 2019

Señores.

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN

Presente.

De mi consideración:

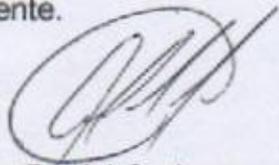
Con un cordial saludo, me permito convocar a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de abril del 2019 a las 18h00 en el local de la compañía Benjamín Carrión 2-17 y Pasquel Monje, para tratar el único punto del Orden de Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Resolver solicitud (transferencia de una participación) presentada por el Sr. Manteca Oñate Edilberto Enrique, mediante oficio con fecha 27 de abril del 2019
- 3) Clausura.

Su presencia es importante en la decisión que se tome para el futuro de nuestra institución.

Atentamente.



Sr. Álvaro Daniel Cadena.
GERENTE GENERAL DE LA CIA.



COMPañÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA. LTDA.

IBARRA - ECUADOR



REGISTRO DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	Cadena Cando Álvaro	
2	Cadena Paspuel José	
3	Cando Huertas Julio	
4	Cando Salcedo Andrea	
5	Manteca Oñate Edilberto	
6	Martínez Miguel Ángel	
7	Salazar Anrango José	
8	Salazar Iles Raúl	
9	Tobar Bastidas Segundo	
10	Pérez Garrido Jorge	
11	Malte Córdova Gonzalo	



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA. LTDA.

IBARRA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y siete días del mes de abril del año 2019 a las 18 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Benjamín Carrión 2-17 y Pasquel Monje, se reúnen los señores socios: CADENA CANDO ÁLVARO DANIEL, CADENA PASPUEL JOSÉ ARCENIO, CANDO HUERTAS JULIO BERTULFO, CANDO SALCEDO ANDREA LILIANA, MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE, MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL, PÉREZ GARRIDO JORGE ARMANDO, SALAZAR ANRANGO JOSÉ FELICIANO, SALAZAR ILES JOSÉ RAÚL, TOBAR BASTIDAS SEGUNDO LEONARDO, MALTE CORDOVA GONZALO; preside esta junta el Sr. CADENA CANDO ÁLVARO DANIEL en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, actúa como secretario el Sr. SALAZAR ILES JOSÉ RAÚL.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver como punto único, conferir la correspondiente autorización al socio MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE, para que pueda transferir una participación de las que posee en la compañía a favor del señor PIZANAN BASTIDAS JOSÉ JAVIER.- El señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el único punto de la orden del día, el cual es otorgar la correspondiente autorización al socio MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE para que transfiera una participación de las que posee en la compañía; en ese instante solicita y toma la palabra el socio señor SALAZAR ILES JOSÉ RAÚL; manifestando que es necesario que se otorgue la respectiva autorización al socio MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE, para que pueda transferir una participación, puesto que es la intención del referido compañero socio, indicando también que la transferencia se lo hará a favor del señor PIZANAN BASTIDAS JOSÉ JAVIER; luego de la respectiva deliberación del asunto, con el voto unánime de todos los socios asistentes, la Junta General de Socios Resuelve PRIMERO.- Autorizar al socio MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE transfiera una participación en favor del señor PIZANAN BASTIDAS JOSÉ JAVIER. Por haberse resuelto el único punto acordado el señor Gerente General dispone un receso para redactar el acta; siendo



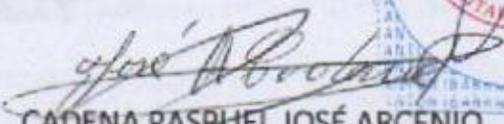
COMPañÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA. LTDA.

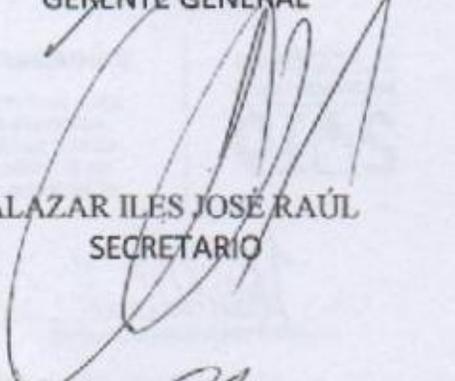
IBARRA - ECUADOR

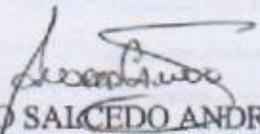
las 19h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el voto unánime de la totalidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.



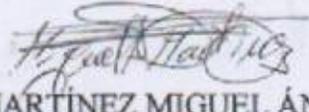

CADENA CANDO ALVARO DANIEL
GERENTE GENERAL

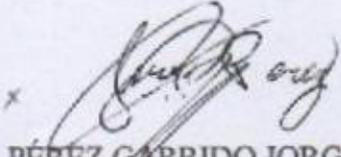

CADENA PASPUEL JOSÉ ARCENIO
PRESIDENTE


SALAZAR ILES JOSÉ RAÚL
SECRETARIO

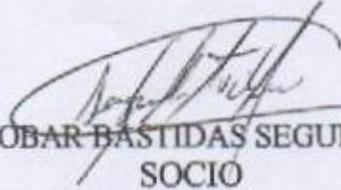

CANDO SAICEDO ANDREA LILIANA
SOCIO

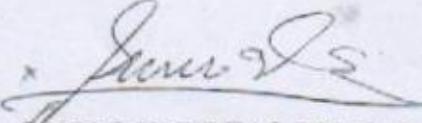

MANTECA OÑATE EDILBERTO
SOCIO

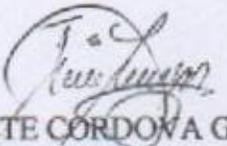

MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL
SOCIO


PÉREZ GARRIDO JORGE ARMANDO
SOCIO


SALAZAR ANRANGO JOSÉ F.
SOCIO


TOBAR BASTIDAS SEGUNDO
SOCIO


CANDO HUERTAS JULIO B.
SOCIO


MALTE CORDOVA GONZALO
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **100193249-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
MANTECA OÑATE
EDILBERTO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
CAROLINA IGUALUPIV

FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
GLADYS CECILIA
IPIALES PADILLA





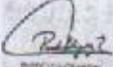
REGISTRACIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTECA JOEL ASORUBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OÑATE EDITA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL
2010-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-18


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CAE**

0038 M JUNTA No. 0038 - 263 CERTIFICADO No. 1001932498 CÉDULA No.

MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA IMBABURA
CANTÓN IBARRA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA SAGRARIO
ZONA 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Alfonso Valverde
PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001932498

Nombres del ciudadano: MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/LA CAROLINA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IPIALES PADILLA GLADYS CECILIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: MANTECA JOEL ASDRUBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OÑATE EDITA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: DANIELA PATRICIA TIERRAS CASTELLANOS - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA




N° de certificado: 190-222-96602



190-222-96602

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100239549-7



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
IPIALES PADILLA GLADYS CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO: **1974-06-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
EDILBERTO E MANTEGA ORATE




INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR** **V4444V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE IPIALES O LEONIDAS

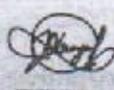
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PADILLA AIDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2018-08-13

FECHA DE EXPIRACION 2028-08-13



00177304




DIRECTOR GENERAL **PARA EL REGISTRADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F **0010 - 243** **1002395497**
JUNTA N. CERTIFICADO N. CEDULA N.

IPIALES PADILLA GLADYS CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES



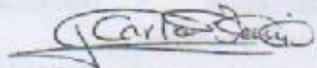
PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: IBARRA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: CARANQUI
ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

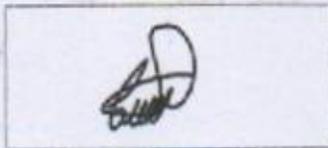
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JPV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002395497

Nombres del ciudadano: IPIALES PADILLA GLADYS CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTECA OÑATE EDILBERTO E

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: IPIALES Q LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PADILLA AIDA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: DANIELA PATRICIA TIERRAS CASTELLANOS - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 181-222-96630



181-222-96630

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



5173

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉCILA DE
CIUDADANÍA
APellidos y nombres
PIZANAN BASTIDAS
JOSE JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
IBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GLADYS CECILIA
CACHUANGO PADILLA

N.º 100240696-3




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

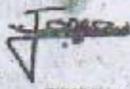
APellidos y nombres del padre
PIZANAN JOSE MARIA

APellidos y nombres de la madre
BASTIDAS ROSA ELBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
IBARRA
2017-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-11

V88432282

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

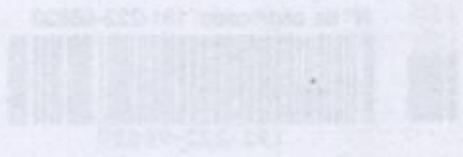
0051 M **0051 - 182** **1002406963**

PIZANAN BASTIDAS JOSE JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA IBABURA
CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN
PARROQUIA SAGRARIO
ZONA 1




[Faint signature and text at the bottom center]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002406963

Nombres del ciudadano: PIZANAN BASTIDAS JOSE JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CACHIGUANGO PADILLA GLADYS CECILIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: PIZANAN JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS ROSA ELENA

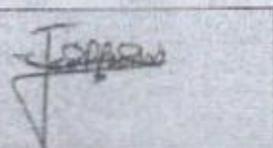
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: DANIELA PATRICIA TIERRAS CASTELLANOS - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002406963

Nombres del ciudadano: PIZANAN BASTIDAS JOSE JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CACHIGUANGO PADILLA GLADYS CECILIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: PIZANAN JOSE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS ROSA ELENA

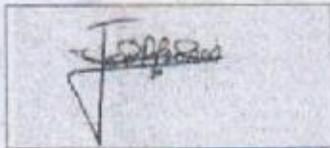
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2019

Emisor: DANIELA PATRICIA TIERRAS CASTELLANOS - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 195-222-96647



195-222-96647

Lodo Vicente Tsiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

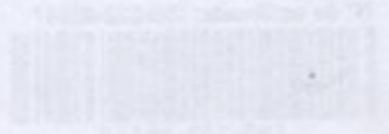


Se otorgó ante mí y en fe de sello confiero, esta PRIMERA COPIA que sello, signo y
firmo, en Ibarra, a nueve de mayo dos mil diecinueve. -



[Handwritten signature]
Dra. Mercedes Karina Terán Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA





Factura: 001-002-000031401



20191001005000260

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20191001005000260



MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2019, (16:19)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 7474

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANTECA ONATE EDILBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001932498
IPALES PADILLA GLADYS CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002395497
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIZANAN BASTIDAS JOSE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002406963

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191001006P02130

Dr. Indeciso



NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Transporte Victor Manuel Guzman Cia. Ltda., Con la cesión de Participaciones que precede. Tomando nota de este particular al margen de la matriz y en cada una de las copias certificadas que me presentan. Ibarra, 10 de mayo del 2019.

AGENCIA HABITACIONAL DEL CANTON IBARRA

AGENCIA HABITACIONAL DEL CANTON IBARRA

AGENCIA HABITACIONAL DEL CANTON IBARRA

[Handwritten signature]



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO



[Handwritten signature]

AGENCIA HABITACIONAL DEL CANTON IBARRA

AGENCIA HABITACIONAL DEL CANTON IBARRA



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1550
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	25
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

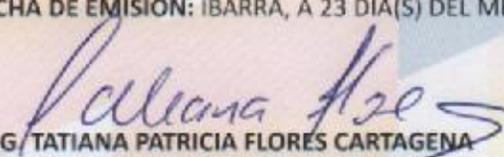
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /IBARRA /09/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


ABG TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

